

# EL VOCABULARIO DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Nathalie Hirschsprung  
Departamento de Lenguas Modernas.  
Universidad de los Andes



Lo que aquí se va a presentar no pretende ser ningún estudio exhaustivo sobre la cuestión, sino más bien un compendio de los numerosos trabajos que se están publicando con ocasión del bicentenario. El modesto objetivo de esta presentación es brindar al conocimiento de quien esté interesado una selección de palabras y rasgos lingüísticos claves en el período de la revolución.

La Revolución Francesa representa un sinnúmero de cambios en todos los niveles de la sociedad. Uno de los aspectos quizá menos estudiados hasta la fecha ha sido el aspecto lingüístico, aunque en el año 1989 se contempla la publicación de varios estudios al respecto, frutos de investigaciones empezadas desde hace más o menos veinte años. El período de la Revolución Francesa fue marco de numerosos trastornos en cuanto a vocabulario, lengua y sentido de las palabras. Claro está que dichas modificaciones vienen íntimamente vinculadas con los aspectos sociales.

Para comenzar, tomemos un ejemplo clásico. En cuanto a vocabulario social, ¿qué pasa? A finales del antiguo régimen, se designa a la gente por su ESTADO, dato permanente y no por su actividad concreta y variable: así mismo una persona es burgués, doméstico, trabajador... este caso se ha estudiado en Provenza, pero no se da exclusivamente allí, sino en cada sociedad urbana, donde el burgués alcanza a representar un 5% de la población. Estado de los plebeyos que viven sin trabajar, de sus bienes o, en otra palabra, "noblemente".

En dicha denominación entran datos históricos (se es burgués de buenas ciudades por privilegio, lo que presenta ventajas fiscales), datos socio-económicos (el burgués de provincia vive de sus propiedades rurales, el rentista parisino de sus inversiones inmobiliarias y de sus rentas estatales), o datos demográficos (se llega a ser burgués retirándose de los negocios, pero esta posición adquirida bien puede ser transmisible). Con un ejemplo se alcanza a captar la complejidad de esos códigos. En el campo, uno queda aterrado por la variedad de estatutos, por las separaciones geográficas. Hay realidades lingüísticas regionales, términos muy localizados que no se entienden de una región a otra.

La revolución va a modificar profundamente esos equilibrios pluricelulares. Se atacan tanto las palabras como los privilegios y realidades sociales que las sostienen, es decir los bienes de ciertas categorías. Nace una Francia en donde la gente está orgullosa del título de ciudadano, en donde el tuteo se impone, por lo menos en el año II (1793), reforzado por la reforma vestimentaria, cuyo anhelo es la igualdad por medio del vestido. Todo esto representa una ruptura irreversible.

¿La revolución política estuvo acompañada de una revolución lingüística? En otras palabras, ¿de una organización nueva de las formas de expresión (nuevos intercambios, nueva gramática)? Hubo una revolución lingüística en la Francia de 1789, porque LA ESCRITURA CAMBIO DE MANOS. Dicho acontecimiento desencadenó, a largo plazo, una modificación de los idiomas oficiales y de los idiomas no-escritos. Desde hacía mucho tiempo, una élite muy cerrada poseía la ciencia de la escritura con los poderes (religiosos, jurídicos, gubernamentales).

A partir de la ceremonia de los Juramentos de Estrasburgo (14 de febrero de 842), la legitimidad territorial se expresa bajo la forma del idioma utilizado por el rey en sus discursos oficiales a su pueblo. Las fronteras lingüísticas separan los pueblos pero no impiden que los reyes comuniquen entre sí. El poder de la traducción está en manos de clérigos. 900 años más tarde, no han cambiado los fundamentos de esa institución, el co-lingüismo, que desarrolla idiomas estatales gramaticalmente enseñados. Si bien los letrados laicos son los más numerosos en cada nación, reciben su educación, ya sean católicos o protestantes, bajo el control de una iglesia. Siguen desarrollando sus conocimientos por medio del latín (aprendizaje de la literatura y de la gramática). Conciben su comunidad intelectual bautizándola "la república de las letras", derivado del concepto latín de " res publica ". Bajo el reinado del idioma legítimo (controlado por la academia, la corte, la aristocracia de la "gente honrada"), los letrados están en contacto con los analfabetos, más o menos



*La declaración de los Derechos del Hombre otorgó gran libertad de prensa.*

directamente según su posición social. Muchos conservan el lenguaje regional. En las zonas rurales, los lenguajes se multiplican y se mezclan.


Los pobres también tienen presente al oído un latín universal, el latín litúrgico. En el seno de los lenguajes franceses, existen duras discriminaciones entre "lengua noble", y "lenguaje bajo", "jergas" técnicas, "argot", lenguaje "populachero", "jerigonzas". Los plurilingüismos más variados funcionan en una sociedad muy diversa y muy jerarquizada. La elección de los diputados para los Estados Generales a todos los niveles de la Real Administración moviliza las competencias lingüísticas.

¿Entonces, en qué consiste la revolución lingüística? No estriba ni en la propagación del francés hablado (una cuarta parte de los subditos del rey lo emplea en 1789, las tres cuartas partes de los ciudadanos en 1800), ni en el aumento de los intermediarios y traducciones, aunque esos fenómenos desempeñaron un papel en el desarrollo de los acontecimientos. La revolución radica en que todos los franceses sin discriminación tuvieron acceso a la escritura. Lo que equivale a hablar de la creación de la "lengua civil", que trastornó el sistema de las lenguas internacionales. La "lengua republicana", "general" en la nación, basada en la gramaticalización de la lengua francesa, aparece explícitamente como la expresión de la soberanía popular, como la condición de la "comunicación" de los ciudadanos entre sí y con el Estado, en los debates de las asambleas, los informes de las comisiones, las leyes y en la organización del nuevo sistema escolar.

La nueva espontaneidad del lenguaje en francés simple y correcto transforma el poder expresivo. Una nueva era lingüística empieza en las salas de redacción y en los salones de clase.

No se trata ahora de presentar un léxico de todas las palabras involucradas en el proceso revolucionario, sino de examinar más detenidamente las que nos parecieron claves.

## LIBERTAD

 El hecho de que se esté acercando el bicentenario de 1789 acarreará muy probablemente una discusión alrededor de la "libertad", vinculada al establecimiento de la igualdad de derechos entre hombres y ciudadanos, que en la mayoría de los casos no son sino privilegios históricamente constituidos y jurídicamente codificados. Es muy posible que surja también un debate alrededor del origen, real o mítico, de dicha libertad o libertades: LA LIBERTAD o LAS LIBERTADES germánicas.

Se trata, en la Francia anterior a 1789, de la discusión sobre los supuestos orígenes de la nobleza y monarquía francesas, pero también de la reivindicación prerrevolucionaria de una libertad amplia, en contra del despotismo monarquista. La cuestión de los orígenes es muy compleja. Las libertades germánicas serían los ancestros de las libertades y privilegios aristocráticos.

("Les germains, qui n'avaient jamais été subjugués, jouissaient d'une indépendance extreme...")

Según Montesquieu, los pueblos germánicos "brindaron la libertad a Europa".

La figura de la utopía en el pasado forma parte del esquema revolucionario, cada revolución se define, en un momento de su desarrollo, como la restauración de un pasado feliz, de una LIBERTAD momentáneamente perdida.

La LIBERTAD política moderna, posterior a 1789, realiza, según Guizot, el principio de la libertad germánica primitiva, pero siempre teniendo en cuenta los cambios en el orden económico y social: "El carácter esencial de la libertad política estriba en la independencia frente a toda dominación individual, en la ausencia de todo compromiso permanente y general para con otro poder que los poderes públicos".

## REVOLUCION

¿Cuál es la historia semántica del concepto en el siglo XVIII? Miremos las acepciones presentes en los diccionarios.

### Diccionarios generales

El significado político de la palabra no predominaba. Se trataba más bien de significados astronómicos y biológicos. De aquí, la palabra "revolución" cobrará su sentido de movimiento circular por una parte, y por otra una coloración de fuerza necesaria e irresistible. Habrá que esperar el año 1795 para que el significado político domine totalmente en el tomo adicional del diccionario de la Academia Francesa.

En los diccionarios generales del Antiguo Régimen, la acepción sociopolítica de "revolución" se caracteriza por tres rasgos principales: fenómeno casi natural y repetitivo al que están sometidos tanto los "estados", como la "condición humana", "cuyas causas son siempre las mismas"

y que es "tan antiguo como los mismos estados-políticos". La idea de revolución se queda así vinculada al viejo concepto circular de la historia, un ejemplo que se repite. Las revoluciones políticas vienen vinculadas al "disturbio", al "desorden", a la "destrucción". Un pequeño diccionario filosófico habla de "las revoluciones causadas por el despotismo".

Ahora bien, después de 1789, esta tríada semántica tradicional de repetitividad, circularidad y negatividad cambia totalmente. El carácter repentino y popular de la revolución se ve acentuado en su definición. La noción se explica con base en la Revolución Francesa, es decir, basada en un caso histórico que se convierte en un modelo nuevo, progresista y positivo.

Entre el Antiguo Régimen y el Directorio, esta noción pasa entonces por los conceptos de singularización, politización y valorización. El elemento de pasividad tradicionalmente aceptado de "revolución impuesta" se reemplaza por las palabras activas de "revolucionario" y su nueva función de "revolucionar". Valorización máxima: "gobierno revolucionario", que toma "medidas revolucionarias" e invita a un discurso "revolucionario", defiende acciones "ultrarrevolucionarias", etc. Aparecen diccionarios-panfletos, transformados en sistema de credo:

"— ¿Qué es una revolución?

—Es la insurrección del pueblo contra sus tiranos. Es un cambio violento de un estado de esclavitud a un estado de libertad.

—¿Las revoluciones siempre llevan a la libertad?

—Sí, cuando, como la Revolución Francesa, tienen como principio la Igualdad y como medio la Virtud".

(Catéchisme révolutionnaire ou histoire de la Révolution Française par demandes et par réponses, París an III, p. 3). Reconocida como fenómeno ambivalente, la revolución rompe la línea de demarcación entre el bien y el mal.

Observemos que cuando se estudia la historia del concepto de revolución política en el siglo XVIII, encontramos la omnipresencia del plural en los textos de la época. Frente a la extraordinaria experiencia de la Revolución Francesa, los contemporáneos se vieron pronto confrontados a la imposibilidad de seguir aplicando el antiguo plural de la palabra.


Encontramos en un periódico republicano lo siguiente:

"La revolución... es la guerra del género humano contra los enemigos del género humano. Es sin duda en la historia de los pueblos un modelo único de filantropía, perseverancia, y valor...".

---

"La revolución... es la guerra del género humano contra los enemigos del género humano.

## A NUEVOS CONCEPTOS POLÍTICOS, EL NACIMIENTO DE NUEVAS PALABRAS

 rancia empieza en 1789 el aprendizaje de la vida parlamentaria. El "partido" tiene un sentido impreciso. Puede significar: "todo grupo reunido por un interés común, y actuando al respecto", o cobrar un sentido parlamentario; muchas veces, no existe discontinuidad entre la tendencia representada en la Asamblea Nacional y la base social que se le atribuye.

El "partido de los aristócratas" y el de los "patriotas", que constituían grupos con participación en la Asamblea, tenían una base ideológica indeterminada.

El "partido" no supone todavía una estructura discernible.

No hay sociedades o clubs de carácter político. Los jacobinos e imparciales no aparecerán sino en enero de 1790. Toda reunión de diputados no es vista con buenos ojos puesto que se presta para sospechas de confabulación, la faz negra del partido, denominada "facción".

El léxico político se ve dominado por la antigua distinción de los órdenes, en la que el cambio esencial es, desde principios de mayo, la sustitución de "estado llano" por "comunidades".

El "partido" sólo aparece muy imprecisamente y representa una tendencia en la opinión, o las dos grandes fuerzas que se ponen de presente desde antes de la apertura de los Estados Generales.

La "coalición" aparece como sinónimo negativo de "partido". Los diferentes "partidos de la Asamblea se reparten de la siguiente manera: "Los más entusiasmados por la libertad, o "demagogos", partido menos numeroso pero más activo; el "partido opuesto", compuesto por elementos inconciliables, empujado hacia los extremos por curas y nobles. El "partido patriota", o más a menudo denominado "popular" que se opone al "partido aristocrático". (Crónica de París)

Los extremos exigen referentes más vigorosos: el "Palacio Real" llega a llamarse el de los "fanáticos" (les enragés).

La palabra se emplea para designar a los enemigos de la "gente honrada", por el grupo de Mounier, Le vrai bourgeois de Paris (contra-revolucionario) escribe: "No cabe duda de que esta parte de la Asamblea Nacional que llaman los 'fanáticos' quiera metamorfosear la monarquía en República". "Y este partido de los demagogos inclusive se convierte en republicano, o mejor dicho, regicida".

La calificación de "monárquicos" se impone como antítesis de los "fanáticos". También empieza a aparecer la partición derecha/izquierda. Algunos periódicos aluden a "una parte bien conocida de la sala".

Les Nouvelles politiques de Berne publica: "Así se llama el lado izquierdo de la sala donde este partido se suele reunir", "a la derecha y a la izquierda del Presidente" (Courrier de Provence).

La polarización de la sala en dos extremos es más bien tardía y en 1789 es más bien de un uso marginal.

La "facción" de un lado o del otro representa un disturbio en las operaciones de la Asamblea. Supone, sobre todo, la intriga, la manipulación del pueblo por los pérfidos y ambiciosos.

La recién nacida Asamblea Nacional, órgano y símbolo del nuevo orden político, es la escena de grandes tumultos. Apenas se está zafando de las distinciones de los anteriores órdenes para caer en otras distinciones. Es un permanente enfrentamiento cara a cara de las palabras "ciudadano", "nación", "aristócratas", "malevolentes", "nuestros enemigos".

La calificación de los partidos sigue siendo insegura, fluctuante: partido aristocrático, coalición, partido de la oposición, mayoría, monarquistas, partido popular, buenos patriotas, del Real Palacio, minorías, fanáticos, anti-monarquistas.

La iniciativa lexical más destacada recae sobre los patriotas.

## CIUDADANA

¿Por qué escogemos el género femenino?

Porque nos permite enfocar el lugar de las mujeres en la sociedad revolucionaria y abordar, según las diferentes interpretaciones de la palabra, las nociones de "nación", "soberanía", "ciudadanía".

Durante la revolución, la ciudadana y la francesa existen. Pero no gozan de derechos políticos.

¿Qué es entonces una ciudadana que no posee los derechos políticos del ciudadano?

¿Qué nos dice el diccionario de la Academia Francesa? "Vecina de una ciudad". No se habla de derechos, de libertad: sólo a este precio tiene la ciudadana los honores del diccionario.

¿Cómo tratan a la ciudadana en la literatura? ¡30 ocurrencias de ciudadana (s) contra 4544 ocurrencias de ciudadano (s) en el banco de datos de Literatura Francesa del siglo XVIII! Entre las 8 ocurrencias estudiadas por los especialistas, 5 dan a la ciudadana el sentido de vecina o mujer. La ciudadana sería subdita, miembro del cuerpo social, pero no ciudadana, miembro del cuerpo político.

Durante la revolución, los derechos del hombre y del ciudadano eran garantizados por declaraciones solemnes (1789-1793). La apelación usual de una mujer fue la de ciudadana. Pero se entiende el título como algo que se merece. Hay las "verdaderas ciudadanas", las que se preocupan por el destino de la patria, y las otras. La ciudadana está vinculada con

la patria, es decir con la nación en revolución, antes que con el país, con Francia.

Los textos permiten darse cuenta de que "ciudadana" tiene en la mayoría de los casos una carga positiva con relación a "mujer". "Ciudadana va a cobrar sentidos diferentes a veces opuestos. Las militantes prefieren llamarse ciudadanas antes que mujeres. Los miembros del club de mujeres parisino se llaman a sí mismas ciudadanas republicanas, mas no mujeres republicanas revolucionarias, como las llaman los hombres.

Los partidarios de la mujer en casa se escandalizan de las mujeres que se preocupan por la política, e invitan a las ciudadanas a no ocuparse sino de los asuntos domésticos.

El deseo de numerosos revolucionarios radica en no dejar que las mujeres se adentren en la esfera política. Lejos de negarse a emplear el término "ciudadana", se lo apropian, dándole un significado radicalmente opuesto al de "ciudadano": la mala mujer, que le hace daño a la revolución.

Las "verdaderas ciudadanas", entre ellas las habitantes de la sección de la Alcaldía Mayor que estaban en pro de un armamento general en julio de 1792, no son sino "madres, esposas, hermanas de ciudadanos". La ciudadana existiría únicamente como miembro de la familia de un ciudadano. En cambio, las mujeres no se consideran como meras esposas de ciudadanos. Esperan ser verdaderas ciudadanas. Esas mujeres que tanto hicieron por la revolución no se contentan con el calificativo otorgado, ya fuese por el matrimonio, o por la consanguinidad. Los derechos y deberes de la ciudadana no le son delegados por un hombre de la familia, sino que le pertenecen enteramente.

Ellas declaran: "No nos pueden negar un derecho que nos dio la misma naturaleza; a no ser que se pretenda que las declaraciones de los derechos no tienen aplicación para las mujeres". Considerando la exclusión de hecho de las mujeres de los derechos políticos, una mujer, Olympe de Gou-ges, redactó su Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana.

Afirman las mujeres que la declaración de los derechos concierne los dos sexos. Declaran en julio de 1793 las mujeres de la sección parisina que ellas son capaces de "sentir y expresar sus pensamiento", "que ellas son seres sociales". Esto solamente en principio. De hecho, las ciudadanas no gozan de derechos políticos y las ciudadanas nunca se interrogaron sobre lo que era una ciudadana sin ciudadanía, prefiriendo afirmar que sus derechos habían sido declarados.

---

"Los derechos y deberes de la  
ciudadana no le son delegados por un  
hombre de la familia, sino que le  
pertenecen enteramente".

## **O QUITAN LA PALABRA, U OTORGAN LA COSA**

Guyomar por ejemplo declaraba: "O bien la libertad y la igualdad pertenecen a los dos sexos, o la inmortal declaración de los derechos tiene una mortal exclusión". "Si la nación está únicamente compuesta por hombres, la calificación de ciudadana es ridícula, quítenla. Toca llamarlas esposas, hijas de ciudadanos, y no ciudadanas. O quitan la palabra, u otorgan la cosa".

## **CIUDADANOS ACTIVOS, CIUDADANOS PASIVOS, CIUDADANAS**

En 1791 los constituyentes habían distinguido entre ciudadanos activos, que pagaban un impuesto equivalentes a tres jornadas de trabajo, que poseían el derecho de voto, y ciudadanos pasivos, excluidos. Robespierre había opinado al respecto que esto constituía "la violación más patente de los derechos humanos". Ciudadanos pasivos y ciudadanas se encontraban en semejantes situaciones, por negárseles los derechos políticos, a unos por falta de plata, a otras a causa de su sexo.

El 17 de abril de 1793, Romme, portavoz del comité de análisis de los proyectos de la Constitución, definía en la Convención los términos de "cuerpo social", "cuerpo político", "pueblo", "nación", "ciudadano".

En su opinión, el cuerpo social está constituido por todos los individuos, vinculados por intereses comunes, viviendo bajo la misma ley y que forman parte del mismo pueblo. Los miembros del cuerpo político, padres, madres o los que estaban en edad de serlo, como servidores de la cosa pública, formaban la nación.

Ciudadano(a), viene a ser "cada hombre, de un sexo u otro, que cuando alcanzase la edad madura, tuviese derecho de unirse al cuerpo social para entonces volverse ciudadano".

Ciudadanas, realmente, no lo fueron nunca durante la revolución.

Si hasta el Imperio la palabra "ciudadana" se siguió usando de manera oficial, ciudadana desapareció bajo el Consulado.

No seamos demasiado pesimistas: la revolución, al declarar los derechos humanos y del ciudadano, al dar definitivamente un sentido político a la palabra "ciudadano" y al reconocer la existencia de la ciudadana, abrió una puerta hacia el futuro.

## **EXTRANJERO (1793-1794)**

La palabra "extranjero" sirve para designar muchas realidades. Por ende, resulta difícil darle una definición estricta y unívoca. Desde los primeros días de la revolución, el extranjero ha inspirado un temor muy real. En las fronteras, el extranjero y sus emisarios se confabulaban con la aristocracia contra Francia. La palabra alcanzó a cobrar un contenido verdaderamente mítico. Presentada en la escena política en un contexto de guerra ideológica nacional e internacional, período prismático en el que la revolución se ve confrontada a su propia historia y debe elegir la for-



ma que desea dar a su final —perder la revolución o hacerla perfecta son los dos términos de la alternativa— la palabra permite cristalizar todos los enfrentamientos políticos e ideológicos.

Los empleos de la palabra "extranjero" definen su valor. Según Barere: "Los conspiradores son forzosamente encabezados por los gobiernos extranjeros. Porque los desórdenes brutales del estado social no pueden servir sino al extranjero, a los tiranos.

"Si el extranjero intenta debilitar nuestro gobierno, es porque necesita de un tirano en Francia para los proyectos de los tiranos europeos, porque con una república vigorosa, se acaba con la monarquía en Europa".

Identificar al extranjero equivale a identificar a los enemigos exteriores, pero también todo el campo de valores morales, sociales y políticos que se oponen al establecimiento de la República. El extranjero llega a ser la figura polimorfa de todo lo que se opone a la revolución del año II.

Dos redes opuestas son así diseñadas:

ELLOS/EXTRANJERO/TIRANIA  
NOSOTROS/PUEBLO/REVOLUCION/LIBERTAD

Tiranía obviamente se opone a libertad. En cuanto al extranjero, por su capacidad de corromperlo todo, se opone al espíritu de justicia y de transparencia constituyente de la ideología revolucionaria.

Ya que la revolución quiere defender y los nuevos valores de virtud y felicidad, el extranjero se convierte en el representante del mal.

Barere, el 16 ventoso, ya identificaba el opositor político con él contra revolucionario y con el extranjero.

La idea del extranjero como mediador de los partidos reaccionarios dentro de Francia pasa a formar parte del esquema de interpretación de las cosas. Robespierre teme mucho al extranjero. Da la impresión de que son personajes dotados de poderes sorprendentes, en particular del don de ubicuidad. Se los encuentra por todas partes, promoviendo intereses extranjeros que lo contaminan todo.

ma que desea dar a su final —perder la revolución o hacerla perfecta son los dos términos de la alternativa— la palabra permite cristalizar todos los enfrentamientos políticos e ideológicos.

Los empleos de la palabra "extranjero" definen su valor. Según Barere:

"Los conspiradores son forzosamente encabezados por los gobiernos extranjeros. Porque los desórdenes brutales del estado social no pueden servir sino al extranjero, a los tiranos.

"Si el extranjero intenta debilitar nuestro gobierno, es porque necesita de un tirano en Francia para los proyectos de los tiranos europeos, porque con una república vigorosa, se acaba con la monarquía en Europa".

Identificar al extranjero equivale a identificar a los enemigos exteriores, pero también todo el campo de valores morales, sociales y políticos que se oponen al establecimiento de la República. El extranjero llega a ser la figura polimorfa de todo lo que se opone a la revolución del año II.

Dos redes opuestas son así diseñadas:

ELLOS/EXTRANJERO/TIRANIA  
NOSOTROS/PUEBLO/REVOLUCION/LIBERTAD

Tiranía obviamente se opone a libertad. En cuanto al extranjero, por su capacidad de corromperlo todo, se opone al espíritu de justicia y de transparencia constituyente de la ideología revolucionaria.

Ya que la revolución quiere defender y los nuevos valores de virtud y felicidad, el extranjero se convierte en el representante del mal.

Barere, el 16 ventoso, ya identificaba el opositor político con él contra revolucionario y con el extranjero.

La idea del extranjero como mediador de los partidos reaccionarios dentro de Francia pasa a formar parte del esquema de interpretación de las cosas. Robespierre teme mucho al extranjero. Da la impresión de que son personajes dotados de poderes sorprendentes, en particular del don de ubicuidad. Se los encuentra por todas partes, promoviendo intereses extranjeros que lo contaminan todo.

El extranjero llega también a asimilarse al desocupado: "hay que obligar a todo el mundo a trabajar". "El desocupado es asocial a todos los niveles. El verdadero revolucionario es un hombre ocupado en todos los sentidos de la palabra. El falso revolucionario es el que permite al extranjero inmiscuirse en Francia.

Funcionarios y magistrados son los emisarios del extranjero. Los enemigos de la revolución, entre los que "el extranjero" constituye la noción arquetípica, se encuentran tanto en el corazón de la revolución como en las fronteras o en los gobiernos enemigos.

### **EL IDIOMA FRANCÉS A LA ORDEN DEL DÍA**

Hablemos rápidamente de la política lingüística durante la Revolución Francesa. Se escribieron dos grandes textos legislativos que plantean el problema de la lengua: el informe de Barére, titulado Sobre los idiomas (27-01-1794) y el informe Grégoire presentando el 6-06-1794, Sobre la necesidad y los medios para aniquilar los dialectos y universalizar el uso de la lengua francesa.

El 30-07-1791, se anunciaba en la prensa la creación de la Sociedad de los los aficionados a la lengua francesa. Se está organizando un nuevo espacio enunciativo. Dicho espacio se concretiza sobre todo en torno a la palabra "ciudadano" y a los nuevos valores que conlleva.

A diferencia de la palabra "estado llano" vinculada a la antigua distinción de los tres órdenes, y de la palabra "pueblo" que conserva su sentido clásico de conjunto de los súbditos sumisos al rey, la palabra "ciudadano" se refiere a la república abstracta de los individuos reunidos en el cuerpo social. En oposición al pueblo, el ciudadano ya no se presenta como pasivo: tiene esperanzas, anhela un cambio de estado.

La gran cosa es la emergencia de un principio político jurídico y universal, la ciudadanía, y de una voluntad política expresada por la asociación de un sujeto colectivo y de un enunciado performativo (en los textos):

Nosotros + acto reivindicativo. Algunos días después de la toma de la Bastilla, a propósito de la discusión sobre la responsabilidad de los ministros, los diputados expresan sus exigencias: el acto reivindicativo se especifica y se vuelve una expresión de la soberanía del pueblo.

Domergue, en los primeros meses del año 1791 propone constituir, "una retórica y una poética razonada" para uso de "los jóvenes que el nuevo orden de las cosas destina para detentar la palabra en las Asambleas representativas". Se habla de definir las palabras nuevas para las ideas nuevas, en pocas palabras hacer que la lengua de la libertad sea ascequible a todos.

En 1791, tres términos se emplean: lengua, idioma, lenguaje.

"Lengua" es el término más representado. Aparece en general bajo la forma de "lengua francesa".

Con referencia a la lengua francesa, se observan dos estructuras: determinante definido + lengua determinante indefinido + lengua + adjetivo

Sin otra especificación, el sintagma "lengua" designa la lengua francesa. "Lenguaje" se

emplea en expresiones tipo:

El lenguaje de la libertad, el lenguaje de la constitución el lenguaje de la naturaleza

El lenguaje + adjetivo representa el ideal político de la lengua a reformar.

En el contexto de "lengua", se observa una doble recurrencia: regenerar / regeneración

Aparecen los sintagmas nominalizados: la regeneración de la lengua, el perfeccionamiento de la lengua.

El deber de la revolución estriba en regenerar la lengua. Así llegamos a establecer dos frases matrices que contienen los enunciados que representan, en el discurso revolucionario de 1791, la cuestión de la lengua:

La corrupción de la lengua existe  
La revolución debe regenerar la lengua.

### **LA LENGUA DE LOS DERECHOS**

Los jacobinos intentan concretizar, por sus actos de lenguaje, el principio de la unión alrededor de la constitución. Así instituyen el espacio de la lengua de los derechos en acto. Pero es en el terreno de la "justicia popular" donde los actos de lenguaje de los comisarios de las sociedades populares resultan más eficaces.

La acción de los comisarios patriotas marca una etapa decisiva en el desarrollo de la lengua de los derechos.

Con el establecimiento de la República y la reunión de la Convención Nacional (21-09-1792), la figura del legislador adquiere una nueva dimensión. Su tarea estriba en instituir la lengua del pueblo o lengua de la política.

Sin embargo, entre el otoño de 1792 y el de 1793, la noción de lengua del pueblo se modifica. Conoce los efectos de modificaciones discursivas que afectan todos los aspectos de la política revolucionaria. La expresión "lengua del pueblo" tiende cada vez más a ser reemplazada por "lengua nacional". En 1794, todo se organiza con base en la oposición "lengua" (francesa nacional) e "idiomas".

Idiomas  
Jerigonza  
Dialectos  
Habla regional

La lengua  
La lengua francesa  
Nuestra lengua

Las designaciones del primer paradigma comprenden términos cargados de connotaciones negativas. Se habla mucho de la unidad e identidad del lenguaje. Se habla también de la ignorancia de la lengua: "El conocimiento de la lengua francesa entra necesariamente en la instrucción republicana", "el conocimiento de la lengua nacional es importante para la conservación de la libertad". "El estudio de la lengua nacional se hizo una necesidad para todos".

Se usan mucho los verbos: Propagar y universalizar.

"Sólo la lengua francesa puede ser universal", "La lengua en la que se escribieron los derechos humanos".

Todos los idiomas y dialectos aparecen como predicados negativos con relación a las luces y la revolución. Frente a la variedad de idiomas, que se considera como atributo del despotismo, los textos de 1794 oponen la unidad del lenguaje republicano. "La república debe ser una e indivisible en su lenguaje". "Ciudadanos, la lengua de un pueblo debe ser una y la misma para todos". Barére declara: "Revolucionamos el gobierno, las leyes, los usos, las costumbres, los vestidos, el comercio y el pensamiento; revolucionemos la lengua, que es su instrumento cotidiano".

A fin de cuentas, la lengua aparece como uno de los instrumentos esenciales de la política gubernamental. A nivel ideológico, se considera la retórica como "instrumento del mal, por no decir parte del diablo", y en todo caso, "técnica de manipulación de las pasiones".

Acabemos con la famosa cuestión de las hablas regionales.

¿Qué pasa? La política "nacional" se hace en francés, hace del francés la lengua de la Razón: los buenos ciudadanos deben dominarlo cuanto antes. Sus prácticas lingüísticas reales, cuando son diferentes del uso nacional, despiertan sentimientos que van del desprecio condescendiente a la más clara desconfianza debido a maneras de hablar toscas heredadas del tiempo del despotismo. Es lo que se desprende de los textos de Grégoire o Barére.

Ahora bien, esas hablas, que iban a desaparecer ante la difusión de las luces, siguen siendo el lenguaje cotidiano del pueblo, inclusive de los "patriotas", para quienes el francés rebuscado de los oradores revolucionarios es casi letra muerta. Hace falta pues, para que circule el mensaje, traducirlo para el pueblo y sus maneras de hablar que la misma revolución ha estigmatizado. Encontramos, al lado de textos claramente contra revolucionarios, toda una literatura política, sobre todo en occitán.

Los acontecimientos revolucionarios de los años 1789-1795 desencadenan la única "revolución lingüística" de la historia francesa, íntimamente vinculada a los aspectos sociales, parlamentarios e ideológicos.

Desde el centenario de la revolución, se crearon instituciones encargadas de estudiar la historia de la época revolucionaria. Se observa un desinterés marcado del público en el período de las guerras mundiales. Hoy en día subsiste el Instituto de historia de la revolución, y la Sociedad de los Estudios de Robespierre. Las dos instituciones tienen una sede social común en la Sorbona. Desde el congreso de las ciencias históricas de 1960 en Estocolmo, existe una comisión internacional de la Revolución Francesa.

Para celebrar el bicentenario, se crearon tres organismos. Una comisión encargada de preparar la exposición de la revolución en el marco de la exposición universal de París en 1989 —la cual está en el aire a causa de la anulación de la exposición—, un Consejo científico permanente debe supervisar la creación de un museo permanente de la Revolución Francesa en el castillo de Vizille. Una comisión del centro nacional de la investigación científica, cuyo secretario general es Michel Vovelle, está encargada de seleccionar y coordinar coloquios y publicaciones con motivo de esta conmemoración.

La consulta de las enormes fuentes manuscritas de la historia de la revolución francesa es difícil. Se pueden encontrar preciosas indicaciones en el capítulo II del libro de P. Carón Manuel Pratique pour l'Etude de la Ré-volution Française.